

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
PERFECTECH S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de abril de 2013, en las oficinas de la compañía ubicadas en la urbanización Santa Leonor, manzana 5 solar 28, siendo las once horas se celebra la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **PERFECTECH S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas: 1) **Mariela Pilar Granizo Muñoz**, quien interviene por sus propios derechos, propietaria de nueve mil novecientos (9900) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un treinta y uno por ciento de su valor; y, 2) **Carlos Jamil Bastidas Sánchez**, quien interviene por sus propios derechos, propietario de cien (100) acciones ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagada en un treinta y uno por ciento de su valor.

Los accionistas anteriormente nombrados representan la totalidad del capital suscrito de la compañía, que es de **DIEZ MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$ 10.000,00)** y resuelven constituirse en Junta General, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal, de acuerdo a lo estipulado en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día:

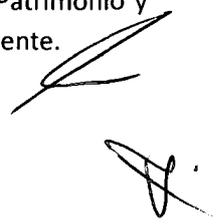
PRIMER PUNTO: Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo del ejercicio económico de 2012.

Actúa como Presidente de la sesión la señora **Mariela Pilar Granizo Muñoz**; y, como Secretario de la sesión, el señor **Freddy Rodríguez Reyes** por así haberlo resuelto de manera unánime los accionistas. El Presidente pide por Secretaría que se constate el quórum reglamentario y una vez constatado que se ha cumplido con éste, se declara legalmente instalada la sesión y abiertas las deliberaciones.

Por secretaría se da lectura al único punto del orden del día, de la siguiente forma:

PRIMER PUNTO: CONOCER Y APROBAR EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2012.-

Por Secretaría se da lectura al Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Evolución del Patrimonio y Estado de Flujos de efectivo correspondientes al ejercicio económico de 2012, los mismos que determina una utilidad antes de la participación de trabajadores e impuesto a la renta correspondiente al ejercicio económico de 2012 de US\$ 111,475.24. La Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad de votos aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo. Los documentos antes mencionados se agregan al expediente.

Two handwritten signatures in black ink are located at the bottom right of the page. The first signature is larger and more prominent, while the second is smaller and positioned below it.

Luego de ser sometidos a consideración de la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, ésta resuelve unánimemente aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo, cuyos rubros quedan determinados en la siguiente forma:

1. UTILIDAD DEL EJERCICIO	USD \$ 111,475.24
2. 15% PARTICIPACIÓN DE TRABAJADORES	USD \$ 16,721.29
3. UTILIDAD DESPUÉS DEL 15%	USD \$ 94,753.95
4. IMPUESTO A LA RENTA (ANTICIPO PAGO MINIMO)	USD \$ 56,002.47
5. UTILIDAD NO DISTRIBUIDA	USD \$ 569,638.16
6. UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	USD \$ 37,260.26

Concluidas las deliberaciones y tomadas las decisiones pertinentes, el Presidente manifiesta que de conformidad con el Reglamento sobre Juntas Generales de Socios u Accionistas de las Compañías anónimas, expedido por la Superintendencia de Compañías, artículo vigésimo séptimo, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. El Secretario, en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja en constancia que los documentos que se anexan a la presente acta son: a) Las memorias realizadas por el Gerente General de la compañía; b) Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo, correspondientes al ejercicio económico de 2012; c) Lista de asistentes y número de acciones que representan; y, d) Copia certificada del Acta por el Secretario de esta Junta.

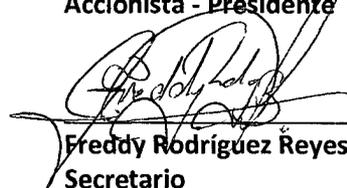
No habiendo otro punto que tratar el Presidente de la sesión declara un receso para la redacción de ésta acta. Reinstalada la sesión esta acta es leída en voz alta a los presentes, quienes la aprueban en todas sus partes y para constancia y aceptación firman al pie del documento, levantándose la sesión cuando son las catorce horas del día de su instalación.



Mariela Pilar Granizo Muñoz
Accionista - Presidente



Carlos Bastidas Sánchez
Accionista



Freddy Rodríguez Reyes
Secretario